



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11966

03/05/2017

32178

AUTOR/A: BOTEJARA SANZ, Amparo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El relación con la Hepatitis C, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Comunidades Autónomas, acordaron el pasado 21 de junio la actualización del Plan, con tres puntos principales: extender el tratamiento a todos los pacientes (se incluyen F0 y F1, que serán tratados según criterio médico), incorporar 2 nuevos medicamentos y ampliar el Plan hasta 2020.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior), al igual que las Comunidades Autónomas y las mutualidades, comunican a ese Departamento de manera mensual el número de pacientes que inician y finalizan tratamientos con los medicamentos antivirales. Con la información proporcionada hasta el 31 de marzo del 2017, cabe indicar que ya se ha facilitado el tratamiento a 1.344 personas de este colectivo.

Madrid, 4 de julio de 2017